

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

56-41-2877454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

07-10-2022 12:59:15

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1197-AG22

SEÑOR (ES) :

ALIS SPA

RUT

:

77.198.271-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

FRAZADAS PUESTAN EN MARCHA SAR

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121508	Mantas o frazadas	10 Unidad	FRAZADA COLOR AZUL		5.800,00	0,00	0,00	58.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	58.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	58.000
						19% IVA	\$	11.020
						Total	\$	69.020

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE COMPRA DE FRAZADAS PARA USO EN AMBULANCIAS CESFAM SAR DR. JUAN CARTES ARIAS . CONVENIO AGL PUESTA EN MARCHA , SOLICITUD 1A REALIZADA POR EU. BETSABETH VILCHES . CONVENIO: AGL PUESTA EN MARCHA . GUARDAR EN BODEGA Y ENTREGA REALIZAR SOLO A EU. BETSABETH VILCHES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>